

CONDICIONES E INSTRUCCIONES LICITACIÓN

Solicitud No.: 91152148
Proyecto: PROCUENCA-COVID 700
Descripción: Semillas de Papa, hortalizas

Semilla de papa precoz Variedad Desiree	qq	1000
Semilla de papa Puka Huaycha	qq	1000
Semilla de maíz choclero blanco	Kgr	2000
Semillas de Hortalizas: conteniendo 10 especies hortícolas para diversificación de los sistemas de producción agrícola familiar bajo riego.	Pack	2000

CRONOGRAMA DEL PROCESO:

Plazo para consultas: Jueves 01 de Julio de 2021
Fecha de presentación de ofertas: Viernes 9 de Julio de 2021

CONDICIONES:

- a) Para la adquisición de las diferentes semillas (Papa, Maiz y Hortalizas) los proveedores deberán contar con suficiente capacidad para proveer todas las semillas que se requieren **y la entrega posterior.**
- b) Embalajes:
Papa: cada quintal de semilla de papa debe estar embalado adecuadamente en bolsas de yute enmallado y etiquetado con el nombre de cada variedad en cada quintal.
Hortalizas: Cada pack de semillas de hortalizas deberán contener los 10 sobres de cada tipo de semilla con nombre y peso en gramos cada uno, y los 10 sobres empaquetados en otro sobre más grande con la lista de nombres de las 10 variedades de semillas que contiene.
Maiz: Cada 10 Kgrs de semillas de maíz deben estar en bolsas de tocuyo etiquetadas cada una con el nombre y cantidad en peso.
- c) La entrega de las semillas deberá coordinarse con el programa PROCUENCA para fecha y hora. La entrega de las semillas deberá realizarse 20 días hábiles después de firmado el pedido oficial.
- d) En su oferta deberá especificar el tipo y tiempo de GARANTIA QUE BRINDA.
- e) Deberá presentar y demostrar la certificación de todas las semillas, para esto deberá entregar un documento que mencione la debida certificación emitida por todas las instancias correspondientes (SENASAG, y otros convenientes al medio ambiente)
- f) Describir precio unitario y precio total de cada producto en el Formulario de Oferta Económica.
- g) Indicar el menor tiempo de entrega.

- h) Presentar la oferta firmada y sellada e indicar el nombre y teléfono de contacto.
- i) Mencionar aspectos que la GIZ considera muy importante: Si su empresa trabaja bajo políticas que consideran el impacto ambiental y social (ej. tiempo de vida útil del material, reciclaje, abolición de trabajo forzoso o infantil, discriminación).
- j) Las propuestas debidamente firmadas y selladas podrán ser remitidas mediante correo electrónico o en medio físico a las direcciones que se indican a continuación:
- ✓ Correo Electrónico a: BO_Quotation@giz.de
 - ✓ Asunto del Mensaje:
“91152148 PROCUENCA Covid-700 –Semillas de Papa y Hortalizas”
(el asunto es muy importante para poder identificar la propuesta)
- k) **CONSULTAS:** Si existen alguna consulta, por favor realizarla hasta el día **jueves 01 de julio de 2021** al correo electrónico BO_Quotation@giz.de
- l) **Se tomarán en cuenta los siguientes aspectos para la evaluación:**
- 1ra Etapa: Presentación correcta en formato PDF al correo indicado
 - 1ra Etapa: Propuesta Económica
 - 2da Etapa: Propuesta Técnica
- Nota:** Si no cumple la 1ra. etapa, no puede pasar a la 2da. y así sucesivamente.
- Se adjudicará al proponente que:
- Haya enviado su propuesta dentro del plazo señalado. Las propuestas que hayan sido remitidas fuera del plazo señalado serán consideradas solamente para efectos de registro, pero no serán incluidas en la evaluación.
 - Cumpla con todos los requerimientos de las especificaciones técnicas y oferte el menor precio.
- m) Enviar fotocopia de los siguientes documentos de su empresa:
- a. Fotocopia simple del NIT y Certificación de Registro Tributario
 - b. Fotocopia simple de la cédula de identidad del Representante Legal
 - c. Lista de Cartera de Clientes
 - d. Documentos que sustenten la calificación de su empresa (por ejemplo, cifras de negocios de los últimos tres años, referencias, número de empleados, calificación del personal, etc.)
- n) **Forma de Pago:** Contra entrega y conformidad del solicitante hasta 15 días hábiles desde la presentación de la factura (días de pago lunes a viernes de 8:30 a 13:00 y 14:30 a 17:00).
- o) “La respuesta y participación a la presente solicitud, establece el pleno conocimiento por parte da la empresa postulante de las obligaciones socio laborales respecto de sus trabajadoras y trabajadores, y que da pleno cumplimiento a las mismas. Por lo que no se reconoce obligaciones más allá de lo establecido en esta relación comercial de carácter civil-comercial, siendo aplicable la normativa legal boliviana vigente de Derecho Privado (Civil y Comercial, según corresponda)”.